

## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JOLIBANANA S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a 30 de marzo del 2017, previo a la recepción de los estados financieros, NIF, presentado a mi persona por la Srta. IVETT MERCEDES CHAVEZ MOQUINCHE Gerente de la compañía JOLIBANANA S. A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

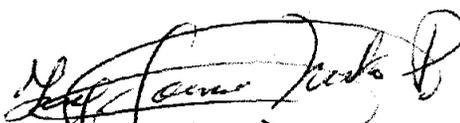
Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2016, obteniendo una utilidad CERO con respecto al año anterior, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

<b>INGRESOS :</b>		<b>S. 13.305,00</b>
Ventas Netas 12%	\$ 7.178,55	
Otros Ingresos	6.126,45	
	-----	
<b>EGRESOS :</b>		<b>13.305,00</b>
Gastos Operacionales	12.600,00	
Gastos Varios	705,00	
	-----	
<b>UTILIDAD CERO....S.</b>		<b>0.00</b>
		=====

Por lo que resulta una utilidad CERO de la misma NO se podrá deducirse participación, Impuesto a la Renta, Reservas y otros..

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal, a los estados financieros del 2016.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

  
Ing. Jaime A. Nieto Panta  
Ced. No. 0915638795  
COMISARIO